

Guayaquil a, 29 de Marzo de 2003

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA
LUVDIVKA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

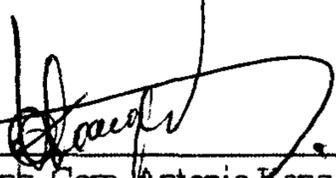
De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de "LUVDIVKA S.A." me es satisfactorio informar que me fueron entregados los estados financieros de esta compañía correspondiente al período comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2002.

En aplicación de los procedimientos de contabilidad y auditoría generalmente aceptados, he procedido a revisar y confrontar los conceptos de mayor importancia contenidos en los mencionados estados financieros, con los libros principales y auxiliares, encontrando la información debidamente fundamentada, debiendo destacar lo siguiente:

- 1.- Los administradores han cumplido con las normal legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la compañía son los adecuados.
- 3.- Las cifras presentadas en los estados financieros son correspondientes con las registradas en los libros de contabilidad, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- En relación a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía, no existe nada relevante que informar.

Lo cual pongo en conocimiento de los señores accionistas para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Com. Antonio Kang W.
Comisario Principal

24 ABR. 2003

